



Godoy 36 - 1° Piso
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/03/12	Hs. 15:22
Numero: 134	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	572197
Recibido:	[Signature]

USHUAIA, 05 de Marzo de 2012

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SR. PRESIDENTE DAMIAN DE MARCO

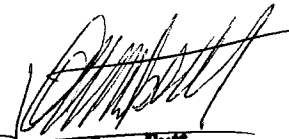
De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con motivo de la Ordenanza aprobada recientemente, en la cual se prohíbe el uso de bolsas de plástico de cualquier tipo.-

Como nos ha quedado un remanente importante de estas bolsas las cuales son biodegradables, y nos representa una pérdida significativa para la empresa es que solicitamos por vía de excepción, y por esta única vez, se revea la situación y nos autoricen a la Farmacia La Bancaria seguir utilizándolas hasta terminar con el stock que nos ha quedado.-

Nosotros como siempre nos hemos caracterizado respetuosos de la ley, hemos dejado de utilizarlas desde el mismo momento en que entró en vigencia dicha Ordenanza, cumpliendo con la misma como corresponde.-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable saludo a Ud. muy atentamente, y con mi mayor respeto.-


Osvaldo Juan Butt
 Presidente
 Mutual Ushuaia La Bancaria



434004 INT: 125 -